

El Padrenuestro en Lutero

por Pedro Zamora

Soy biblista y no estudioso de la obra de Lutero, al que conozco sólo como mero lector, pero sí me gusta de cuando en cuando un escarceo por los clásicos protestantes. Por ello, expongo aquí lo que he encontrado como mero lector del comentario de Lutero al Padrenuestro.

Introducción

El Martes de Carnaval (24 de Febrero) de 1517 Lutero finaliza su serie de sermones sobre el Decálogo. Inicia entonces, como un ciclo de cuaresma, una serie sobre el Padrenuestro, la cual es recogida por Johann Schneider (Juan Agrícola en latín), y la publica en alemán. Tras un inesperado éxito se suceden las ediciones, lo que no agrada a Lutero, pues no cree conveniente que, cualquiera que se la intención de los promotores, sus obras se expandan sin control. De ahí que decida componer su propia publicación sobre el Padrenuestro, primordialmente destinada al pueblo común (el título exacto será "Exposición/Explicación del Padrenuestro en lengua popular, para uso de los laicos sencillos"). A tal fin, reemprende la exposición del Padrenuestro en diciembre de 1518, incluyendo en su audiencia a los niños u otras gentes no educadas. La obra resultante se publica el 5 de Abril de 1519, y una vez más obtiene una gran aceptación en diversos países.

En ella analiza el texto en secuencia de un proemio más el estudio de las siete peticiones. Su estilo es sin duda popular, lo cual le lleva a dejarse llevar por sus intuiciones básicas, exponiéndolas prácticamente desde el principio, y no quedando ya mucho fondo hacia el final. Quema los cartuchos muy pronto, y el lector se va decepcionando conforme se adentra en la obra. Al lector moderno, más o menos leído en exégesis, le puede sorprender la ausencia de verdadera exégesis, no sólo en el sentido crítico actual, sino incluso en el gramatical de la época. Sólo en la cuarta petición (*El pan nuestro de cada día, dánoslo hoy*) encontramos una exégesis gramatical. Curiosamente, la discusión sobre la sintaxis de esta petición pervive en nuestros días.

Por otro lado, también nos sorprende el uso de lo que hoy se ha dado en llamar "intertextualidad", es decir, la exposición de resonancias bíblicas que se da en cada texto bíblico. Al lector moderno, esta concatenación de textos puede parecerle arbitraria, y sin em-

bargo se ha demostrado que los editores de la Biblia sí buscaban dicha intertextualidad a propósito. Por ejemplo: para Lutero en el término *pan* resuenan todas las metáforas bíblicas que utilizan este término sugieren el alimento también espiritual, o incluso el festín escatológico (Mt 22:2ss). Y no sólo se da la intertextualidad, sino la aplicación inmediata de cada cita bíblica. O sea, la actualidad se ve completamente reflejada en el texto bíblico, sin necesidad de mediar interpretación (aparente al menos). Otro ejemplo: el Sal 18,27 (*Cum perverso perverteris* - Con el perverso serás perverso) se aplica directamente sobre los autoproclamados santos (generalmente los "eclesiásticos"). Ni qué decir tiene que subyace aquí un concepto de inspiración profundamente arraigado en el judaísmo rabínico y en el cristianismo tomista.

Pero lo que más interesa, supongo, es saber qué dice Lutero. Autor controvertido, nadie buscaría en sus obras métodos y reglas, sino contenido. Y a ello vamos.

Contenido

Según Lutero, Jesús enseña dos cosas por medio del Padrenuestro: 1) la manera; 2) el contenido de las peticiones. Respecto a la primera la aborda desde lo que yo llamaría "psicologismo", es decir, enfatiza los procesos psicológicos, y a veces parece no existir otra realidad más que la psicológica. Así, destaca que el Padrenuestro es parco en palabras pero profundo en intenciones. No es banal la manera, sino que "en la Palabra de Dios existe una gracia inefable tan grande que una oración, incluso formulada de boquilla, sin devoción (pero motivada por la obediencia) es fecunda y hace daño al diablo". Pero lo mejor es que la oración sea pronunciada por un corazón devoto que transforma lo exterior en interior, de modo que las palabras deben llevarle al pensamiento (reflexión sobre lo que dice).

Hay que decir aquí que la importancia del "corazón", aunque puede parecer hoy psicologismo burgués, y lo es en cierto grado, en su época era revolucionario, o cuando menos "desestabilizador", pues es la base de su denuncia contra las instituciones eclesiales prepotentes. Efectivamente, en la medida que las instituciones no enmiendan el corazón, no sirven. En otras palabras, si el corazón necesita algún elemen-

to externo para ser objetivo, también las instituciones necesitan ser contrastadas con el corazón para ser objetivas. En otras palabras, la oración tiene un carácter pastoral pero también epistemológico (objetividad):

La oración no es pedir satisfacciones, sino buscar acercarse al Dios verdadero, con todas sus consecuencias: afrontar la verdadera situación humana.

Respecto al contenido afirma:

... deben sujetarse a tela de juicio todas las oraciones que no están dirigidas al mismo contenido e intención que esta oración ...

Esto significa que el Padrenuestro no es sólo cedazo de la oración personal (y de nuestros deseos), sino también de todas las oraciones que han ido tomando cuerpo a lo largo de la historia de la iglesia. Ni que decir tiene, que a partir de aquí arremete contra todas aquellas oraciones que se han hecho más populares que el Padrenuestro. En otras palabras, tanto los individuos como la iglesia deben verse puestos en cuestión ante esta oración, en lugar de considerarla una especie de sublimación de nuestras necesidades. Considero este aspecto muy importante en Lutero, porque le salva de confundir nuestro "corazón" (o procesos psicológicos) con la actividad del Espíritu Santo. Por el contrario, el "mecanicismo" de rezos y plegarias mata el aspecto crítico del texto, dado que el individuo es ante ellos como un mero reproductor de sonido.

Padre Nuestro que estás en los cielos

"Entre todos los nombres, no existe otro que nos acerque más a Dios que el de 'Padre'; se trata de una palabra muy amigable, muy dulce, muy profunda y que viene del corazón", afirma Lutero. Llama la atención la conexión entre "corazón" y "Padre": ésta es fundamental para la relación directa, sin mediaciones, entre Dios y el ser humano. El Dios Padre no es el Dios que jerarquiza sus relaciones con los hombres, según el conocido esquema piramidal escolástico. Tampoco las somete a una casuística rígida; por el contrario, el Padre mantiene siempre una distancia (libertad) respecto a las leyes. Además, afirma que es el nombre que más gusta al propio Dios por ser su mejor definición. De nuevo, se sitúa así frente a una *teología de la gloria* que definía a Dios más por sus virtudes y atributos perfectos, que por su relación con los humanos.

Por otro lado, este nombre de Padre aplicado a Dios significa que el humano sólo puede tener un Padre, o dicho de otro modo, que sólo Dios mismo debe ser objeto de confianza humana absoluta. Es así como entiende *en los cielos*. Por ello es que afirma que esta

palabra no puede ser pronunciada "a menos que el espíritu de Cristo esté en nuestro corazón", pues es afirmar que no se tiene padre sobre la tierra, lo cual equivale a afirmar que no se tiene ningún apoyo sobre la tierra, y porque conlleva confianza absoluta en Dios: sólo él puede acercarnos a sí mismo *en los cielos*.

Afirmaciones tan absolutas sobre Dios, necesariamente conducen a otras de igual calibre referidas a la realidad humana, sólo que de signo totalmente negativo: di el padre está en los cielos, nosotros estamos "en el exilio" (en la miseria), que es un estado lamentable al que todo humano se encuentra sujeto. Es por ello que, en la introducción general a las siete peticiones, dirá de ellas, siguiendo al obispo y mártir Cipriano, que son "siete demostraciones de nuestra miseria y de nuestra indigencia, por las cuales el hombre, llevado al conocimiento de sí mismo, pueda ver en qué lamentable y peligroso estado vive aquí abajo, sobre la tierra". En ese estado, parece que Lutero considera al corazón, o sea, a la relación personal directa entre el Padre y sus hijos, como el punto de partida de la redención, reaccionando contra la iglesia institucional como medio de salvación. Por contra, la rápida expansión de sus obras entre las masas confirma su punto de vista: los sencillos (los individuos) son los que aceptan la enmienda de buen grado. El Evangelio de Mateo parece presentar un cuadro similar: en un primer momento, las multitudes siguen a Jesús, y ello refuerza su rechazo a las autoridades religiosas.

Que para Lutero el institucionalismo ha perdido su base redentora, se pone de manifiesto en sus críticas a sacerdotes y eclesiásticos en general por la ritualización del Padrenuestro, y afirma:

Son aquellos que parecen orar más, los que menos oran, e inversamente, los que parecen orar menos, los que más oran.

En otras palabras, casi automáticamente la oración externa es falsa, y sólo la interna es verdadera. Contra el peligro de ritualización utiliza una definición de la oración que, según él, han defendido todos los "doctores de la Escritura":

que en su esencia y naturaleza, la plegaria/oración no es otra cosa que la elevación de los sentimientos o del corazón a Dios.

y por ello, jocosamente, afirma:

Se puede decir que los cantos, discursos, juegos de órgano, sin la elevación del corazón, son oración, de la misma forma que se puede afirmar que las larvas de los jardines son seres humanos.

Pero Lutero no es simplista, y sabe que hay peligros en su planteamiento, por lo que finaliza esta sec-

ción con una advertencia: el corazón tampoco es una base fiable, pues puede ser seducido por el diablo. Contra ello, sólo el que está ejercitado en el espíritu sabe excluir los "pensamientos extraños".

Santificado sea tu nombre

En las tres primeras peticiones se pone de manifiesto hasta qué punto Dios es Padre por encima de toda otra definición, ya que santidad y voluntad divinas son explicadas sólo con relación al ser humano, y no en función del propio ser divino. Bien es verdad que, por ser una oración, puede entenderse. Pero veremos que la creación o el universo apenas juegan un papel aquí; sólo el hombre, y de éste más bien su corazón. Señala pues lo obvio: que el nombre de Dios es santo de por sí, y que nosotros no santificamos nada. Pero, citando de nuevo a Cipriano, afirma que el nombre de Dios debe santificarse en nosotros. De este modo, Dios es el todo en todos. Más interesante todavía, afirma que el resto de peticiones tienen idéntica finalidad: santificar el nombre de Dios.

Comienza su análisis por la consideración sobre la forma de profanar el nombre de Dios, que se divide en dos: 1) el mal uso de su nombre; 2) por raptó y robo del nombre de Dios, que consiste en reputarse uno mismo los títulos de "justo", "santo", "verdadero", etc. En su exposición se percibe un celo por las multitudes que no anda muy lejos del celo de Jesús; no es de extrañar su dureza contra los oficiales eclesiásticos, como vamos a ver. Se pregunta quienes son, en la cristiandad, las "peores y más dañinas personas", a lo que responde que son estos del grupo (2). Estos están sujetos al siguiente proceso: una vez autodecretada su santidad, olvidan que sus virtudes son dones divinos, y no tardan en juzgar al resto de la población.

A esto, constata que sólo el nombre de Dios ha de ser santificado, del mismo modo que al hombre le corresponde sólo un título, a saber: pecador. Las críticas con las que arremete contra este grupo confirman lo dicho con anterioridad: él cree que las instituciones ponen más dificultades a la conversión que los individuos. De hecho, es cierto que desarrollan un inmovilismo mayor que los individuos, ni que sea debido a su tamaño y a la diversidad de intereses que responden. Una vez más, sin embargo, el mismo Lutero se plantea un cuestionamiento serio a su exposición: si nada hay en la tierra de lo que pueda decirse que santifica a Dios, entonces es imposible que jamás el nombre de Dios sea santificado sobre esta tierra. En otras palabras, si no se admite un estado gradual de santificación, si es o todo o nada, ¿es entonces posible la santificación?

Su respuesta es diversa: 1) que la propia petición es la admisión de la pecaminosidad de todo hombre; 2) debe admitirse una gradación en la evaluación de los actos humanos, pero sólo como medida pedagógico-redentora: ponernos ejemplos y enseñarnos la dirección correcta, evitando así males aún peores; 3) lo más importante es tomar conciencia de la distancia humana respecto a la santidad de Dios como único medio de santificación. "Grosso modo" se puede decir que propone una especie de *kénosis* (vaciamiento) para el ser humano: sólo el vaciamiento interior y exterior puede llevar a una verdadera santificación del nombre de Dios en el hombre. En realidad, este vaciamiento supone también desprenderse de "mi santidad" y "mi justicia". Esto lo ilustra con un ejemplo basado en la comparación entre dos tipos de creyentes distintos: por un lado, los que se saben faltos en santidad, y deploran ese estado, acudiendo a Dios por esta causa; por el otro, los que se creen ser santos, y no toman en serio esta petición del Padrenuestro. Pues bien, sólo a los primeros les será concedida su petición. En realidad es como si se diera la siguiente paradoja: la santificación verdadera es confesar verdaderamente la pecaminosidad. Hay que admitir, de todos modos, que es como si Lutero no supiera decir mucho más en cuanto a un verdadero progreso en la santificación. O quizás sería mejor afirmar que es como si sólo Dios supiera o conociera cual es el verdadero progreso en la santificación del hombre.

De todos modos, no creo que Lutero ignorara muchos de los problemas creados por sus planteamientos. Él sabe perfectamente que la Palabra, en tanto que Ley, define bien lo que es ser santo o no. Sin embargo, lo que trata de evitar a toda costa es que el juicio definitivo recaiga sobre manos humanas, es decir, d., sobre la iglesia. De ahí que su énfasis en la interioridad es un modo de negarle a la iglesia una capacidad judicial, y de otorgarla exclusivamente a Dios (al menos teóricamente).

Venga tu Reino

Comienza afirmando que, como la anterior y las siguientes, también esta petición tiene como finalidad la de abajar y elevar al orante. En definitiva, afirma, esta es la acción de toda la Palabra de Dios. En tanto que abajamiento, se desprenden los siguientes aspectos: 1) Dios está privado, por nosotros, de su reino; 2) ello contribuye a su deshonra: un Dios sin tierras es objeto de irrisión; 3) por ser causa de su privación, caemos bajo su juicio; 4) somos, además, prisioneros, de muy grandes enemigos.

Pero en ese abatimiento hay consolación: el propio consuelo de Cristo, que es concedido a quienes imploran el reino con deseo sincero. De manera muy similar a como lo hizo en la primera petición (Santidad contra Iniquidad), argumenta aquí sobre la base de los dos reinos: de Cristo y del Diablo. El creyente está sometido al reino del diablo, pero en su interior comienza ya a desarrollarse el reino de Cristo. Este aspecto de la interioridad lo recalca rechazando las obras externas de los que "corren de aquí para allá" (o sea, peregrinos) a Roma o Santiago, buscando acceder al Reino de Dios. Utiliza como ejemplo la cita de Lc 17,20ss: "El R.D no vendrá con advertencia, ni dirán: 'Helo aquí, o helo allí, porque he aquí el R.D. está dentro de vosotros" (cf. Mt 24,23). La forma de la petición misma, *Venga* (a nosotros), indica que nosotros no sabemos cómo ir al Reino, por lo que él viene a nosotros, pero a ese nosotros interior.

El segundo error que denuncia, y que sigue siendo muy actual, es el que expresa de este modo:

Muchos, al pronunciar esta plegaria, tienen como único objeto el ser salvos, y por Reino de Dios no entienden más que el gozo y el placer celestiales, según los conciben partiendo de su materialidad carnal; estos se sienten agobiados porque temen el infierno y, en consecuencia, no buscan en el cielo más que su propio bien e interés.

Contra él afirma:

Estos ignoran que el R.D. no es otra cosa que el ser justo, honesto, puro, benigno, bondadoso, bueno y lleno de todas las virtudes y de todas las gracias, de tal suerte que Dios tenga en nosotros su bien y que sólo él sea, viva y reine en nosotros ... Pues ser salvos significa que Dios reina en nosotros y que nosotros somos su reino.

Cabe reseñar, por tanto, que también es el concepto de interioridad de las relaciones Dios Padre-Hijos el que fundamenta su rechazo a un concepto dualista de la salvación: ésta tiene un verdadero principio de realización aquí y ahora.

Sea hecha tu Voluntad, como en el cielo, así también en la Tierra

Sigue el mismo patrón, sólo que en esta ocasión utilizando el binomio "Iudicium et iusticiam": el primero es el tomar conocimiento de uno mismo, juzgarse y condenarse, mientras que el segundo es acudir a la gracia divina. Seguidamente explica el significado de *Sea hecha tu voluntad*: fundamentalmente, se refiere a la obediencia de los mandamientos divinos, que son desobedecidos por el "viejo Adán". Para mortificar a

este viejo Adán, Lutero ve dos medios complementarios: 1) auto-represión mediante ayunos, vigiliias, plegarias y todo tipo de trabajos penosos, todo ello tendente a quebrar la propia voluntad; 2) la confrontación del otro, esto es, de quienes ponen a prueba al creyente mediante su opresión, mofa, persecución u otros medios más o menos agresivos. Es por este medio que Dios quiebra nuestra voluntad, como lo explica al citar dos textos del Sermón del Monte:

Ponte de acuerdo con tu adversario pronto, entre tanto que estás con él en el camino" (Mt 5,25). "Al que quiera ponerte a pleito y quitarte la túnica, déjale también la capa (5,45).

El grado absoluto de negación de nuestra voluntad tiene su mejor ejemplo en la negación de la voluntad de Cristo, que sin duda era buena: su voluntad desea dejar pasar la copa de largo, pero finalmente desea que se haga la voluntad del Padre (cf. Lc 22,42).

En estas páginas Lutero pone de manifiesta una actitud ciertamente conformista o fatalista: todo está dirigido al bien, incluso lo malo. De ahí que cuando incluso hay oposición, del tipo que sea, a lo que se sabe bueno con certeza, uno no debe resistirse, es la voluntad divina. Cita un ejemplo: el David que deseaba construir el templo, y el rechazo de Cristo a la copa de la cruz. Cabe explicar aquí que la voluntad divina es para Lutero una incógnita, contra el planteamiento veterotestamentario, y sobre todo deuterocanónico o apócrifo, de la voluntad como coincidente con los mandamientos expresados nítidamente en la Palabra.

Es por este planteamiento que, una vez más, puede fustigar a los eclesiásticos que afirman conocer la voluntad de Dios, y sobre ello se permiten decir a los demás lo que deben hacer:

De ahí viene que un obispo luche contra otro, una iglesia contra otra, los sacerdotes, monjes y monjas, se querellen, se hagan la guerra y que en todo lugar reine la discordia, a pesar de que cada uno proclame que su voluntad es buena, igual que su intención, pues vienen de Dios. Asimismo, por la gloria y honor de Dios se entregan a obras puramente diabólicas.

Antes de la conclusión de este apartado, refuta la objeción que se le hace en base al libre arbitrio (voluntad libre): la voluntad es sólo libre, afirma él, cuando no está sujeta a nadie o a nada, excepto a Dios mismo. En la conclusión, afirma que esta parte del Padrenuestro, aunque también todo él, es una oración contra nosotros mismos

El Pan nuestro de cada día, dánoslo hoy

"Hasta aquí hemos empleado esta breve palabra: *tu*. A partir de ahora diremos: *nosotros*", dice Lutero, y lo explica así:

Nada más pronunciar las tres peticiones primeras, la obra de Dios comienza a actuar, y muchas veces mediante todo tipo de pruebas, a fin de dejar al creyente desnudo. Es en esta precariedad e intemperie que el creyente busca consuelo.

En una paráfrasis de esta cuarta petición, lo expone de esta forma:

Oh Padre, reconforta y fortifícame, a mí que soy un pobre humano sufriente, por tu Palabra divina. No soy capaz de sobrellevar tu mano, y por ello me siento condenado. Así pues, fortifícame, Padre, a fin de no perder ánimo.

Introduce una breve reflexión sobre la Palabra de Dios: ¿quién la da? El predicador, o cualquier otro creyente. Pero nótese que el efecto de esta palabra es reconfortar el corazón, no la promesa de restauración. Lutero fustiga a quienes, en el lecho del enfermo, buscan la esperanza de la restauración. Por el contrario, "es con atrevimiento que se debiera fortificar a los enfermos, en vista de su tránsito/óbito, y estimular a los que sufren a que sufran más". Omite detalles interesantes de su análisis minucioso.

Perdónanos nuestras Deudas, como también Nosotros perdonamos a nuestros Deudores

Se puede entender esta petición de dos formas: 1) El perdón secreto de nuestras faltas inadvertidas; 2) El perdón declarado de faltas particulares, de forma que sirva de ánimo y estímulo para el creyente. Lo ilustra con María Magdalena (Lc 7,44-8): "De espaldas a la mujer, dijo a Simón sus muchos pecados le son perdonados y a ella le dijo: tus pecados te son perdonados". "El primero purifica, el segundo da la paz", afirma.

Compara esta petición con un certificado/carta de Indulgencia que lee como sigue:

"Si perdonáis a vuestros deudores, mi Padre os perdonará también a vosotros. Mas si no perdonáis, mi Padre tampoco os perdonará". "Esta Indulgencia ha sido sellada por las mismas heridas de Cristo y avalada por su muerte).

Ante esta indulgencia, los predicadores de indulgencias lo son en realidad de quimeras. Pero con esta indulgencia no se puede construir la Iglesia de S.Pedro, sino sólo la Iglesia de Cristo. Lutero fustiga duramente a todos los que se arrojan el derecho de juicio contra los pecados y vicios ajenos. A estos les dirige las palabras de Jesús (Mt 18,15): "Si tu hermano peca contra ti, vé y repréndele estando tú y él solos". Lutero lo generaliza a todos los pecados, y no sólo a las ofensas: existe una labor pastoral, no una labor punitiva y mucho menos judicativa.

No nos metas en Tentación o en pruebas

Prefiere la traducción "prueba" a la más popular "tentación". Y una vez más subjetiviza las palabras de Jesús: la petición busca la ayuda divina para no precipitarnos en consentir a todas las pruebas que nos rodean. Sobre esta base, define dos tipos de pruebas, según la reacción que provocan en los individuos, la cual a su vez se puede clasificar en diversos tipos.

Mas líbranos del mal (Séptima Petición)

Recalca el orden en el que viene esta petición, a saber: el último lugar, y explica el porqué: el mal sólo debe ser apartado cuando conviene al resto de peticiones, especialmente a la voluntad divina.

Conclusión

En clave contemporánea, su lectura podría sonar muy moderna e individualista, y muy en sintonía con la denominada "psycho-buble", por la que el individuo se encierra en sí mismo como único punto de referencia, y se hace, paradójicamente, más vulnerable a la manipulación institucional.

En clave histórica, sin embargo, los énfasis sobre el Padre y el corazón humano, esto es, sobre la interioridad como el *locus* en el que verdaderamente se dan las relaciones Dios-Hombre, tienen como valor indiscutible la puesta en cuestión de instituciones que se absolutizan absorbiendo al ser humano. En este sentido, creo que su doctrina quiso ser profética y pastoral más que dogmática, y es un ejemplo para hacer lo mismo: doctrina profética que busca la redención, no la definición perfecta o bien acabada; que busca no sólo el juicio, sino el juicio con justicia, es decir, con justificación (restauración).